

Carta compromiso para participantes en ferias internacionales.

En San José, Costa Rica, comparece _____
 (nombre completo como en la identificación), mayor de edad, nacionalidad _____,
 profesión u oficio _____, portador
 del documento de identidad número _____, representante legal (según
 poder adjunto), de la compañía denominada _____, cédula
 jurídica número _____, quien manifiesta:

PRIMERO. Mediante el presente instrumento denominado “*Carta compromiso para participantes en ferias internacionales*” y en mi calidad de representante legal de la compañía denominada _____ en adelante “**LA EMPRESA**”, manifiesto el compromiso de nuestra empresa en participar en calidad de co-expositora en la Feria denominada “**Fruit Attraction 2026**”, la cual se desarrollará en la ciudad **Madrid, España** iniciando el día **6 de octubre** y finalizando el día **8 de octubre 2026**, donde la participación en la feria, se organiza y coordina desde la Dirección de Exportaciones de la Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica en Costa Rica, en adelante “**PROCOMER**”

SEGUNDO. Acepto que, para los efectos de cubrir los gastos necesarios para nuestra participación en la feria, la empresa, en calidad de participante inscrito como co-expositora, se compromete a realizar el pago del 100% de la cuota de participación, la cual asciende a la suma de \$ _____ a las siguientes cuentas de PROCOMER.

Cuentas PROCOMER:

Entidad Bancaria	Cuenta No:	Cuenta Cliente No:	Moneda
Banco de Costa Rica	001-200902-1	15201001020090211	Colones
Banco de Costa Rica	001-200900-5	15201001020090054	Dólares
Banco Nacional de Costa Rica	100-01000212962-5	15100010012129620	Colones
Banco Nacional de Costa Rica	100-02000611817-8	15100010026118175	Dólares



TERCERO. Asimismo, declaro que me encuentro plenamente informado que la cuota de participación se limita únicamente a cubrir gastos asociados descritos taxativamente a continuación:

- a) Área de exhibición en el Pabellón de Costa Rica: Espacio de exhibición compartido de 256m² aproximadamente (2 stand de 128m² cada uno).
- b) Apoyo en el envío de muestras de productos y su transporte, trámites de exportación y desalmacenaje en el país sede, según los lineamientos siguientes:
 - i. PROCOMER cubrirá el envío de material promocional y muestras de productos de las empresas participantes de un máximo de 20 KG (peso bruto) por participante.
 - ii. El participante deberá cumplir con los datos y permisos solicitados por el operador logístico a cargo del evento para así garantizar el exitoso envío de los productos y su llegada a tiempo al stand para la exhibición durante el evento.
 - iii. PROCOMER no se hará responsable por el retorno de las mercancías a Costa Rica.
 - iv. En caso de que exista algún problema logístico, PROCOMER procurará una solución en conjunto con la empresa exportadora
 - v. El embalaje de las muestras de productos que se envíen; será cubierto por PROCOMER a excepción de los productos perecederos, peligrosos, de difícil manipulación, ya sea por su tamaño o volumen, o bien porque se trate de productos frágiles.
 - vi. En caso de que la empresa no entregue los documentos y la mercancía a tiempo, PROCOMER no se hará responsable por el envío retrasado ni por la entrega de estos a tiempo en el stand.
- c) Acceso a un usuario empresarial en la plataforma virtual de la feria: **FRUIT ATTRACTION LIVEConnect**. El Registro en esta feria implica la contratación automática y obligatoria de un paquete básico en la plataforma virtual FRUIT ATTRACTION LIVEConnect.
- d) Construcción y decoración del stand.



- e) Mobiliario, tales como: mesa rectangular con un lateral para exhibición de producto, con cuatro sillas; conexión de electricidad y basurero.
- f) Servicios generales (electricidad, limpieza, agua, internet).
- g) Inscripción en el catálogo de la feria.
- h) Dos credenciales de participación por empresa.
- i) Activaciones y/o degustaciones.
- j) Coordinación de logística del evento.
- k) Artes gráficas para representación de cada co-expositora: toda la gráfica irá en función de la marca país Esencial Costa Rica, para lo cual deberá entregar a la fecha solicitada las artes de:
 - i. **Logo:** versión ai o eps (ilustrador), en curvas.
 - ii. **Fotografía de producto:** alta resolución, 300 dpi.

Si no se cumple con las especificaciones técnicas de las fotografías y/o entrega a tiempo, PROCOMER proporcionará una de stock bajo las disposiciones de Marca País y de acuerdo con los productos de la empresa.

CUARTO. - Con la firma de la presente acta, adicional a la obligación indicada en la cláusula segunda del presente documento, LA EMPRESA asume también el compromiso de cumplir con cada una de las obligaciones que se enuncian a continuación:

- a) Mantener su imagen reputacional, libre de investigaciones o afectaciones, que puedan afectar la imagen de Procomer.
- b) Realizar el pago de la cuota de participación para confirmar su espacio en la feria (plazo 5 días hábiles a partir de la notificación de la cuota).
- c) La empresa deberá financiar su tiquete aéreo, estadía y alimentación, así como traslados internos en el país destino. Cualquier otro gasto en que se incurra por el viaje a la feria, deberá ser financiado por parte de la empresa.



- d) La empresa deberá informarse y cumplir con los requisitos de ingreso al país donde se realizará el evento. (visas, vacunas, entre otros). PROCOMER no se hace responsable en caso de que la empresa no cumpla con estos requerimientos.
- e) Trabajar en el tiempo solicitado la documentación necesaria para el envío de muestras según los requerimientos de cada mercado (CO, CLV, Registros Fitosanitarios, entre otros).
- f) Tomar en cuenta que las muestras deben pasar por trámites aduaneros requeridos por el mercado y que en el envío pueden surgir complicaciones logísticas.
- g) Participar en las reuniones de coordinación que organiza la Dirección de Exportaciones antes y después de la feria, cuando el coordinador de la Feria le convoque.
- h) Mantener dentro de la feria un comportamiento y presentación acorde a las normas de moralidad, urbanidad, ética profesional e higiene, que dejen en alto el nombre del país.
- i) Cumplir estrictamente con los horarios y días de funcionamiento dentro de la feria. En caso de ausencia, se debe presentar la debida justificación por parte del Representante Legal, en la que dispense la participación de sus representantes, en caso contrario tal situación será valorada para futuras participaciones en ferias.
- j) Garantizar la participación de un representante calificado de la empresa a la Feria Internacional, con dominio del idioma inglés, a fin de que este pueda atender y tomar decisiones al entrevistarse con compradores potenciales.
- k) Respetar el Reglamento Interno de la Organización Ferial.
- l) Cumplir con las fechas y horarios de montaje y desmontaje de la feria de acuerdo con lo estipulado por el Organizador.
- m) Portar permanentemente la credencial entregada por los organizadores de la feria.
- n) Cumplir con tiempos de entrega de muestras y documentos de respaldo cuando así se solicite.
- o) Brindar información al Coordinador de la feria de los potenciales contactos realizados en el evento. Esta información se solicitará una semana posterior a la



- p) Feria y se utilizará con fines confidenciales. PROCOMER utilizará esta información para medir la efectividad e inversión de los eventos.
- q) El participante no podrá de ninguna manera encargar, arrendar, prestar, alquilar, vender o transferir a ningún título el puesto asignado o parte de este a terceros; Procomer solo permitirá la cesión del puesto asignado, únicamente cuando se otorgue a la cámara a la cual pertenece la empresa, siempre que sea comunicado con un período mínimo de cuatro meses de anticipación a la feria. El espacio asignado deberá ser atendido personalmente por el participante y/o por los expositores acompañantes. En todo caso el expositor se responsabiliza por los actos de sus acompañantes. Tampoco podrán hacer uso de otro espacio o mobiliario que no sea el asignado o permitido por los organizadores.
- r) Hacer buen uso del espacio que ofrece el recinto ferial, evitando obstaculizar con personas u objetos las zonas comunes exteriores o cualquier área que sirva para la circulación.
- s) Velar que el personal designado se abstenga de fumar, consumir bebidas alcohólicas, alucinógenas o sustancias psicoactivas dentro del recinto ferial. Por ningún motivo se aceptará la atención al público bajo el efecto de los estimulantes mencionados.
- t) No instalar servicios eléctricos, hidráulicos u otros especiales.
- u) No ingresar al stand material inflamable o explosivo.
- v) No patrocinar ni realizar la venta de productos en el espacio externo del stand.
- w) Está prohibido arrojar basura o cualquier tipo de desperdicio fuera de los, depósitos, recipientes o bolsas destinadas para tal fin o ubicarlas en sitios que no correspondan a su adecuada disposición o reciclaje.
- x) Se encuentra prohibida la utilización de herramientas u objetos que afecten o deterioren el suelo del recinto ferial, sus alrededores o la estructura de los stands como anclaje, mobiliario u otros.

QUINTO. Entiendo que en caso de que la empresa desistirá de participar en la feria, se obliga a comunicar a PROCOMER tal desistimiento, acompañada de los documentos necesarios que acrediten la decisión de no participar en el evento ferial y que obedezcan a una causa justificada y debidamente fundamentada. Una vez efectuada dicha comunicación, PROCOMER devolverá parcialmente lo fondos recibidos por concepto cuota de participación en la feria, bajo las reglas que se indican a continuación:



- a) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 90 días naturales previos al inicio de la feria en la cual está inscrita, se devolverá el 50% de la cuota pagada o se acreditará la misma a otra feria a solicitud del interesado.
- b) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar entre los 89 a 31 días naturales previos al inicio del evento, se devolverá el 25% de la cuota pagada o se acreditará ese porcentaje a otra feria a solicitud de los interesados.
- c) Si LA EMPRESA comunica su decisión de no participar en los 30 días naturales previos al inicio del evento, no se devolverá ningún porcentaje de la cuota pagada.

SEXTO. Entiendo que PROCOMER podrá determinar la no participación en la Feria, en caso de no existir el número mínimo de expositores exigidos, o bien por haber surgido circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito que impidan su adecuada realización en el lugar y fecha previstos, obligándose a reembolsar totalmente la suma entregada por LA EMPRESA por concepto de cuota de participación; renunciando la empresa a cualquier reclamo de suma adicional por concepto de indemnización de perjuicios o intereses.

SÉTIMO. Mediante la firma de la esta carta de compromiso, declaro que tengo pleno conocimiento y acepto que, no podrá participar en la siguiente feria programada por PROCOMER, dentro del mismo período, bajo el supuesto que se den las acciones que se indican a continuación:

- a) En caso de que la empresa, o sus representantes presente algún tema de riesgo con carácter reputacional, o de investigación, que pueda afectar la imagen de Procomer.
- b) Incluir en el stand personas no acreditadas previamente.
- c) Acumular dos ausencias sin justificación, durante el desarrollo de las ferias.
- d) Haber cancelado la participación en una feria en los 30 días naturales previos al evento, una vez inscrito.
- e) No realizar el envío de muestras y documentos solicitados por la Dirección de Exportaciones para su debida participación en la Feria.
- f) No cancelar la cuota de participación en los términos y plazos definidos por la Dirección de Exportaciones de PROCOMER.



Tomando en consideración todo lo anterior Yo **DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO** tener conocimiento de todas las condiciones estipuladas en el presente documento, así como las sanciones y acciones correctivas en caso de falta o incumplimiento, por lo cual **ACEPTO** la responsabilidad propia y de la empresa a la cual represento, que conocemos las repercusiones que acarrea este documento y me comprometo en nombre propio y de mi representada a respetar y cumplir a cabalidad los detallados en la presente carta de Compromiso.

En fe de lo anterior firmamos a las ____ horas __ minutos del día ____ del mes de ____ del año ____.

LA EMPRESA

PROCOMER

